



MOCION : DERECHO MUERTE DIGNA

Los grupos municipales de PSOE, IZQUIERDA UNIDA CM- LV y Ganar Fuenlabrada;

EXPONEN

El 19 de Abril de 2018, fallecía el doctor Luis Montes, defensor incansable de los derechos y las libertades de las personas al final de su vida. Así mismo, en el mes de enero se cumplieron 21 años de la muerte de Ramón Sampederro, primer ciudadano español en pedir la eutanasia o el suicidio asistido, viendo denegadas sus reclamaciones una y otra vez por los tribunales. Consideraba que vivir era un derecho y no una obligación y que sólo el tiempo y la evolución de las consciencias decidirían algún día si su petición era razonable o no.

Desde 2005, año en el que el doctor Montes —Coordinador de Urgencias del Hospital Severo Ochoa— fue investigado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a raíz de dos denuncias anónimas en las que se le acusaba de sedaciones en dosis elevadas a enfermos terminales, el apoyo ciudadano a la muerte digna ha ido incrementándose gradualmente en nuestro país.

Así, en enero 2008 una encuesta de Metroscopia—coincidiendo con el cierre del caso del doctor Montes en los tribunales que ratificó el sobreseimiento que ya se había determinado en 2007— mostraba el amplio apoyo ciudadano a la muerte digna: el 70% estaba de acuerdo con que un enfermo incurable tuviera derecho a que los médicos le proporcionasen algún producto para poner fin a su vida sin dolor. Aquel era un porcentaje 17 puntos superior al de 20 años antes y sólo seis meses después de esta, el porcentaje de apoyo se incrementaba 10 puntos hasta un 80%. Y de ahí al 84% actual. Opinión que apenas difiere de la de los franceses, italianos, alemanes, ingleses o estadounidenses.

No es de recibo que ante estos datos cada año miles de personas sufran una muerte agónica que no desean, se suiciden en la clandestinidad o decidan exiliarse a Suiza para fallecer en paz. En julio de 2008 y en el marco de un seminario sobre muerte digna de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander (UIMP) dirigido por el doctor Montes, este distribuyó un documento conocido como el "Manifiesto de Santander" en el que se pedía la legalización del "suicidio asistido" y la eutanasia activa, reclamando el respaldo entre otros de filósofos, juristas, teólogos, personalidades de la cultura, científicos e investigadores, en suma de la sociedad en general, y la apertura de un debate en el seno del Congreso de los Diputados.



En este manifiesto se recogía que “aunque la constitución y la legislación vigente deben seguir garantizando el derecho a la vida, también deberían garantizar el derecho a una muerte digna. El legislador, ha de reconocer que la regulación actual del código penal en su artículo 143.4, es insuficiente para garantizar este derecho, por lo que habría que encaminarse claramente hacia la despenalización del suicidio asistido y la eutanasia”, “ prácticas que no se imponen a la totalidad de los ciudadanos, sino que pertenecen al ámbito de la libertad de elección personal de aquellos que quieran disfrutar de este derecho”. Desde 1994 el Congreso ha debatido hasta en 16 ocasiones la regulación de la eutanasia.

Dicho de otra manera la vida es un derecho no un deber.

Hace falta una ley más humana, rigurosa y de consenso. Es justo reconocer que hasta el momento no se ha hecho bien por distintos motivos como la complejidad jurídica o los distintos tipos de moral existente en nuestro país. Se ha avanzado en la legislación de los testamentos vitales, pero las leyes se quedan cortas. Es cierto que hay que dar una cobertura y un amparo legal a los enfermos y también a los profesionales médicos. Una ley que garantice la cobertura universal para todas las personas que lo necesiten y en especial a las más vulnerables de la sociedad, 365 días al año y 24 horas, en cualquier sitio, incluido el domicilio.

Para garantizar este derecho la línea fundamental de trabajo debe ser que la mejor cobertura en paliativos sea compatible con el derecho a la eutanasia y el suicidio asistido, proporcionando con ello las mejores condiciones para afrontar el final de la vida. Y eso debe pasar por una fuerte inversión pública en cuidados paliativos y, además, en una formación integral de los profesionales sanitarios, por lo que se debe de dejar a un lado los recortes presupuestarios y empezar a poner recursos públicos para su desarrollo.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales de PSOE, e IZQUIERDA UNIDA CM-LV y GANAR FUENLABRADA presentamos al Pleno del Ayuntamiento la adopción de la siguiente :

MOCION

1.- Instar al Gobierno a que de acuerdo con las Comunidades Autónomas, se adopten las medidas legislativas oportunas para que en el plazo de tiempo más breve posible se apruebe una ley que reconozca el derecho de la persona a la autodeterminación, la libertad y la dignidad en el final de su propia vida, no sufriendo en la muerte. Así como un marco común en materia de accesibilidad y utilización del testamento vital y de cooperación entre Administraciones que garantice en la práctica el derecho efectivo a las instrucciones previas en la asistencia a la agonía, la propia asistencia y dentro de esta la limitación del esfuerzo terapéutico, cuidados paliativos y la sedación terminal.



2.- Instar al Gobierno a impulsar las medidas oportunas para proceder a despenalizar la eutanasia a través, al menos, de la modificación del apartado 4 del artículo 143 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Todo ello con el fin de proporcionar suficientes garantías y cobertura jurídica a pacientes y profesionales, para que éstos queden exentos de pena en el caso de que cooperen, participen, permitan o faciliten a través de sus actos la muerte digna y sin dolor de una persona, a petición expresa, libre e inequívoca de ésta, siempre y cuando la misma sufriese una enfermedad grave cuyo desenlace necesariamente fuera su muerte o le provocase graves sufrimientos permanentes y difíciles de soportar, o que, siendo permanente, la incapacitase de manera general para valerse por ella misma”.

En Fuenlabrada 01 de Abril de 2019



Fdo. Óscar Valero Romero

Portavoz del Grupo Municipal de IUCM-LV

Fdo. Isidoro Ortega López

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Fdo. Isabel Déniz Álvarez

Portavoz Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada